

Anexo N°2 FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo n°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad	Municipalidad Provincial de Lucanas.
Periodo de seguimiento	Enero a Junio de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIONES	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
454-2016-CG/COREIC-AC	Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Transporte, en coordinación con la jefatura de Logística, Patrimonio y Servicios y Asesoría Legal, revisen exhaustivamente la documentación formalmente establecida, para la aprobación del expediente de contratación y la suscripción del mismo, por profesionales que estén debidamente autorizados por la autoridad competente y la aprobación del expediente de contratación y la suscripción del contrato respectivo.	Pendiente
		5	Disponer se implemente en el área de Tesorería, una Directiva interna, referente a la renovación o ejecución oportuna de la carta fianza de garantía por adelanto directo.	Pendiente
		6	Que se contemple en el Plan Operativo de la entidad programas de capacitación periódicas, al personal directamente vinculado con las operaciones de cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como la elaboración e implementación de directivas internas, que de manera específica y detallada precisen los procedimientos de control, roles y responsabilidades de los servicios que intervienen en lo procesos de validación de documentos y estudios adjuntos al expediente técnico, características y necesidades del área usuaria, requisitos del expediente de contratación, suscripción del contrato y requisitos previos al inicio del plazo contractual, y requisitos para el otorgamiento del adelanto directo, en concordancia con los lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno.	Pendiente

